

de resultado, referido al ejercicio económico de 2007, así como las Cuentas Anuales y el informe de gestión del Grupo Consolidado.

Tercero.—Reparto de dividendos sociales.

Cuarto.—Reelección de Auditor.

Bilbao, 15 de octubre de 2008.—El Secretario de Consejo de Administración, Guillermo Alonso Olarra.—59.724.

ECOCENTRO HÉRCULES, S. L.

(Sociedad cedente)

HÉRCULES, S. L.

ASESORAMIENTO, GESTIÓN
Y SERVICIOS

MANUEL HIDALGO YERGA

(Cesionario)

Acuerdo de Junta general universal extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 2008 de disolver la sociedad por cesión global del Activo y del Pasivo sociales

Cesionario: «Hércules, Sociedad Limitada, Asesoramiento, Gestión y Servicios» y don Manuel Hidalgo Yerga. Se manifiesta el derecho de los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Sevilla, 30 de septiembre de 2008.—El Administrador Único, don Manuel Hidalgo Yerga.—59.440.

EDITORIAL AFORTUNADAS, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Villalba Hervás, número 4, 6.º piso, de Santa Cruz de Tenerife, el día 3 de diciembre de 2008 a las 11,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, 4 de diciembre en el mismo lugar y a la misma hora, con el carácter de segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2007.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Quinto.—Acuerdo de disolución y liquidación.

Sexto.—Cese de administradores y nombramiento del liquidador.

Séptimo.—Delegación, en su caso, para la ejecución de los acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Los Señores Accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social cuantos documentos estimen oportuno para informarse sobre los puntos del orden del día y, en especial, de los siguientes documentos: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión a que se refiere el segundo punto del orden del día, y la Propuesta de aplicación de resultados. También tienen derecho todos los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de octubre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Camino Oliver, Sociedad Limitada (y Juan José Fuentes Tabares como Representante Físico).—59.435.

ESTRATEGIAS OPERATIVAS FREGESTIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Fernando Benitez Benitez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 96/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Alejandro Sanahuja Benavente y Aranzazu Núñez García, contra la empresa Estrategias Operativas Fregestión, S.L., sobre despido, en fecha 14-03-08, se ha dictado auto, que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar a la ejecutada Estrategias Operativas Fregestión S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 17.205,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 2 de octubre de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado n.º 34 de Madrid, Fernando Benitez Benitez.—59.116.

EURO CAÑABATE S. L.

Junta general ordinaria

Lugar de reunión: En el Ejido (Almería), Cl. Constantino, n.º 45, 1.º A.

Fecha de reunión: En primera convocatoria tendrá lugar el próximo día 17 de noviembre del presente año a las 11 horas, y al día siguiente, a la misma hora y el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificación del Objeto social.

Segundo.—Elevación a público, si procede, de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes de gestión, pudiendo asimismo los accionistas solicitar la copia y el envío gratuito de dichos documentos.

En el Ejido, 15 de octubre de 2008.—El administrador, José Francisco Barranco Valdivia.—59.728.

EURO WORLD ESPAÑA, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 6/08 de este Juzgado, seguido a instancias de Susana Ruiz Solanillos contra Euro World España S.L. sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 8 de octubre de 2008 por el que se declara a Euro World España S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 25.665,75 euros de principal, más 5.133 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de septiembre de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4.—59.104.

EXCELIA, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Administrador Único de la sociedad Excelia, Sociedad Limitada, convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará, con asistencia de notario, el próximo día 13 de noviembre de 2008, a las once horas, en el Hotel AC Aravaca, sito en Madrid, Camino de la Zarzuela, número 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Remuneración a los administradores para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor para el caso de que la sociedad deba proceder a auditar las cuentas del ejercicio 2008 o siguientes.

Quinto.—Modificaciones estatutarias: establecimiento de artículo que excluya como causa de separación de socios la creación, modificación o extinción anticipada de la obligación de realizar prestaciones accesorias (95.f) Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada) y creación de prestación accesorias para los socios de no hacer competencia a la sociedad, condicionada dicha creación a que la totalidad de los socios preste su consentimiento a la misma.

Se informa a los socios de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de los auditores de cuentas.

Queda desconvocada la Junta Ordinaria prevista para el día 14 de octubre de 2008, tal y como se ha notificado personal y fehacientemente a todos los socios que figuran inscritos en el Libro Registro de Socios.

Madrid, 10 de octubre de 2008.—Don Javier Estévez Fernández, Administrador Único de Excelia, Sociedad Limitada.—59.187.

FACI S.P.A.

(Sociedad absorbente)

FACI METALEST, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión transfronteriza

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de socios de Faci S.p.A. (de nacionalidad italiana) y de Faci Metalest Sociedad Limitada. Unipersonal (de nacionalidad española), celebrada el 13 de Junio de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas Sociedades mediante la absorción de esta última sociedad absorbida por la sociedad absorbente «Faci S.p.A.» (titular de todas las participaciones del capital de la absorbida), adquiriendo la sociedad absorbente, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, que se extinguirá y disolverá sin liquidación, todo de ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en los respectivos Registros Mercantiles de Milán (Italia) y Zaragoza (España), en base con lo preceptuado en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 233 a 251 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las sociedades intervinientes son:

A) Sociedad absorbente: Faci S.p.A., sociedad anónima de nacionalidad italiana, con domicilio social en Milán (Italia), vía Santa Radegonda número 11, código fiscal y número de inscripción en el Registro Mercantil de Milán 03545180105.

B) Sociedad absorbida: Faci Metalest Sociedad Limitada Unipersonal, sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio social en Zaragoza (España), Polígono Malpica, calle F número 54, N.I.F. B-99133613, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, Tomo 3460, Libro 0, Folio 85, Hoja Z-42624, inscripción 1.